



DECRETO N° 886

VISTO:

El expediente CO-0062-01523197-0 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1º: La presidencia del Honorable Concejo Municipal invitará a la Secretaria del Gobierno Municipal Dra. Malena Azario, a una reunión de carácter informativa sobre el tema cuidacoches, la posición del Departamento Ejecutivo Municipal sobre el tema y posibles soluciones.

Art. 2º: A través de Presidencia se formulará la invitación correspondiente, conviniendo con la Secretaria el día, hora y lugar, procurando que la misma se realice en el menor plazo posible.

Art. 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 09 de agosto de 2018.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär